

POLÍTICA DE ALCOHOL Y DROGAS

TZmining Ltda., consciente de que el consumo de alcohol y drogas en todas sus formas, es dañino a la salud de las personas, es decir trabajadores, trabajadoras y sus familias, asume el compromiso de erradicar de los lugares de trabajo, los nocivos efectos del consumo de alcohol y drogas, los cuales aumentan el riesgo de ocurrencia de accidentes, afectando directamente la calidad de los trabajos y exponen al (a) trabajador (a), a sufrir un evento no deseado, conllevando también al deterioro gradual de su salud y estabilidad emocional de él o ella y sus familias.

TZmining Ltda., ha implementado un Programa de prevención, orientación y asistencia a todos (as) nuestros(as) trabajadores (as) basado en:

- Está terminantemente **PROHIBIDO**, el uso, introducción, posesión, consumo, compra y venta de alcohol y/o drogas, no sólo a los trabajadores (as) **TZmining Ltda.**, sino a todas las personas que de alguna manera directa o indirectamente estén relacionadas a nuestras actividades.
- Toda persona que esté bajo los efectos del alcohol y/o droga, debe ser abandonada de forma inmediata de las instalaciones o faena donde **TZmining Ltda.**, esté realizando alguna actividad, a fin de minimizar el riesgo de lesión hacia ella misma, sus compañeros (as), el medio ambiente o instalación.
- **TZmining Ltda.**, dispondrá de un sistema de control aleatorio, basado en muestras individuales representativas para asegurar la efectividad de esta Política.

TZmining Ltda., en su constante propósito por proteger la integridad mental y física de nuestros (as) trabajadores (as), asume el *compromiso de desarrollar actividades de capacitación y difusión, enfocado a la prevención del consumo de alcohol y drogas*, para cumplir los requerimientos y entregar de esta forma los resultados comprometidos y esperados

Fernando Legues Arenas.

Gerente General
TZ Mining Ltda.